



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 142/2013**

Bahía Blanca, 22 de abril de 2013

### VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por el estudiante Benjamín Rafael García, para la materia de la carrera de Lic en Enfermería Informática II (7334)

### CONSIDERANDO

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas venció el pasado 22 de marzo

Que la situación que genera la aprobación de dicha excepción se encuentra debidamente fundamentada

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de abril

### POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º) Aceptar la inscripción fuera de término del estudiante Benjamín Rafael García (LU 101.133) a la asignatura Informática II (7334)

Artículo 2º) Infórmese a la estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese